

ORIENTACIONES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

DÍA ESI DEL MES

Nivel Inicial



Ministro de Educación, Ciencia, Cultura y Tecnología del Chaco

Aldo Lineras

Subsecretaria de Educación

Ludmila Pellegrini

Director General de Políticas Socioeducativas e Igualdad de Géneros

Santiago Sánchez

Directora de Bienestar Educativo

Belén Godoy

Equipo Provincial de ESI

Referente Provincial del programa ESI: Lucas Tissera Campos

Integrantes: Camila Espinoza / Verónica Salinas / Antonela Luraschi/ Gisela Hruza
/Johana Baricheval/ María José Ramírez / Melina González/ Violeta Vallejos González
/ Daniela Falleau/ Virginia Florito/ Cecilia Solá

Queridas y queridos Docentes:

En el marco de las actividades que vienen desarrollando las instituciones educativas (directivos, docentes, familias y estudiantes) en relación a la Educación Sexual Integral, la Ley Nacional 26.150/06 y Provincial 1502-E, a su defensa y profundización en todos los ámbitos de la escuela; este mes de junio nos hemos propuesto como Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología el desarrollo, durante todo el mes, de las "Jornadas Educar en Igualdad" encuadrado en el cumplimiento de la Ley N° 27.234/2015 de "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género".

Esta normativa establece en su Art. 1° que será obligatorio en todos los establecimientos educativos del país, públicos o privados, de Nivel Inicial, Primario, Secundario y Terciario la realización de la jornada "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género" con el objeto de que estudiantes y docentes desarrollen y afiancen actitudes, saberes, valores y prácticas que contribuyan a prevenir y erradicar la violencia de género.

Las jornadas pretenden ser un espacio escolar para directivos, docentes, estudiantes, familias a fin de habilitar o fortalecer instancias de escucha y la palabra de uno/a mismo/a; para que en este espacio que se construya de manera sensible, circulen prácticas, valores, actitudes, ideas, que contribuyan a visibilizar y desnaturalizar mitos, representaciones y mandatos que inciden en la construcción de las relaciones afectivas desiguales sobre las que se asienta la violencia contra las mujeres. Cada institución recibirá material disponible para abordar durante el mes propuestas didácticas y desarrollar un día del mes, el que la escuela decida, las Jornadas Educar en Igualdad.

Estamos atravesando tiempos complejos, la pandemia marcó un antes y un después en los modos de vincularnos, de sentir y habitar el mundo, hemos afrontado pérdidas de personas cercanas y el contacto físico ha estado restringido por el distanciamiento social; el aumento de denuncias por violencia de género durante la emergencia sanitaria fue también evidente y preocupante. Por todo lo antes dicho nos vemos en la necesidad de pensar nuevas formas de concebir la vida en la escuela, desde una ética del cuidado para el reconocimiento del otro, la otra, deseándoles que este trabajo colectivo posibilite estas nuevas formas de hacer escuela y la continuidad en la transversalización de los contenidos de Educación Sexual Integral.

Saludo afectuoso.-

Ludmila Pellegrini

Subsecretaria de

Educación

JORNADA PROVINCIAL "EDUCAR EN IGUALDAD"

Orientaciones para las instituciones educativas

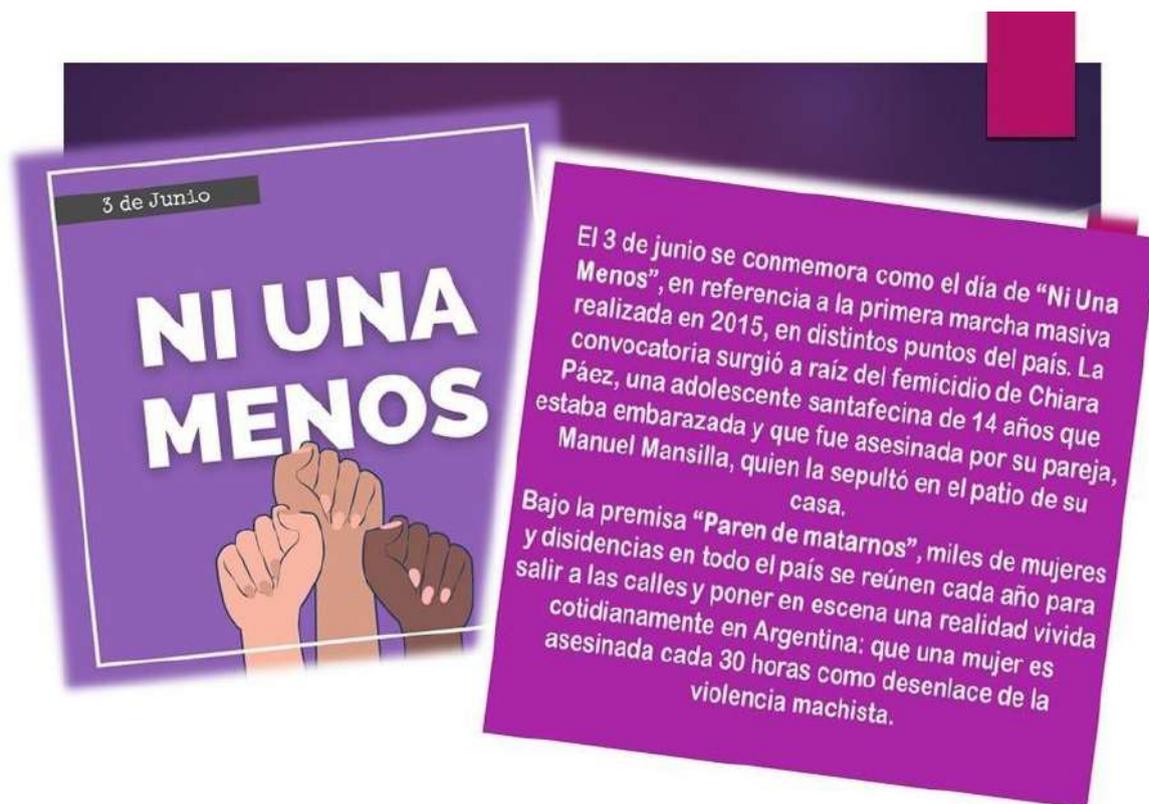
Este documento tiene como propósito brindar orientaciones a las instituciones educativas de la provincia sobre cómo trabajar durante el mes de junio en las *Jornadas de Educar en Igualdad*, enmarcadas en la conmemoración del 3 de junio Día Nacional de Ni una menos y en las propuestas del Día ESI del mes que desde el 2021 llegan a las escuelas.

Las *Jornadas en Educar en Igualdad* se realizan a partir de lo que instaura la Ley N° 27.234 "Educar en Igualdad. Prevención y erradicación de la violencia de género", que en su artículo 1° establece las bases para que en "todos los establecimientos educativos del país, públicos o privados, de nivel primario, secundario y terciario se realice la jornada "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género" con el objetivo de que estudiantes y docentes construyan "actitudes, saberes, valores y prácticas que contribuyan a prevenir y erradicar la violencia de género".

El Programa Nacional y Provincial de Educación Sexual Integral propicia el camino de concientización, prevención y formación sobre las desigualdades, vulneraciones y violencias por motivos de género, incluidas las ejercidas por razones de identidad de género y orientación sexual. Como marco de referencia, para llevar adelante estas jornadas se ofrece la cartilla de "Educar en Igualdad-Prevención y Erradicación de la Violencia de Género, Ley N° 27.234. Orientaciones para las Instituciones Educativas"¹ del Ministerio de Educación de la Nación y se propone adaptarlo a cada institución, contexto, nivel y modalidad.

Si bien las jornadas tienen un día específico de realización que va a definir cada institución, el abordaje ha de ser sistemático y enmarcado en la propuesta curricular de la ESI, con lo que resaltamos la importancia de llevarlas a cabo durante todo el mes de junio.

¹ [EDUCAR EN IGUALDAD](#)



Educar en igualdad es un necesario y valioso espacio para encontrarse entre docentes, estudiantes, familias, equipos de gestión, equipos de orientación y supervisión, profundizar la reflexión, problematizar y desnaturalizar las desigualdades de género sostenidas por mandatos que aún operan en nuestra sociedad. Se reconoce el papel de la escuela en la formación de ciudadanías plenas, desde el abordaje de los núcleos de aprendizajes prioritarios² y los lineamientos curriculares de la ESI³ que proponen, desde distintas áreas o espacios curriculares, la construcción de vínculos libres de violencias.

Los dos años de pandemia desafiaron a la escuela a pensar modos de revinculación y de acompañamiento de las trayectorias escolares. En consonancia, las instituciones de nuestra provincia, a partir del mes de abril del 2022, iniciaron un proceso de revisión, actualización y construcción de los Acuerdos Escolares de Convivencia⁴. La propuesta hace hincapié en la idea de ACUERDOS, es decir, decisiones que se toman de manera colectiva y democrática en lo que respecta a la convivencia con otras y otros. En dichas jornadas se comenzó a dimensionar la importancia de escuchar todas las voces, se visibilizó la necesidad

² NAP de la Resolución 340/18 CFE [Resolución CFE N°340118](#)

³ Resolución 45/08: [Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral](#)

⁴ Disposición provincial N°249-22. MECCYT.

de nuevas formas de vinculación y de habitar la escuela, fortaleciendo los valores de respeto, igualdad, reconocimiento de los derechos, entre otros.

Las jornadas *Educación en igualdad* son una oportunidad para continuar con este trabajo y ahondar en el abordaje de espacios de reflexión sobre la violencia de género. Los ejes conceptuales de la ESI como garantizar la equidad de género, valorar la afectividad, respetar las diversidades, orientan la desnaturalización de los estereotipos de género, al reconocimiento de los tipos y modalidades de violencias por situaciones de género -tal como los definen las leyes⁵-, a la problematización de las relaciones de poder en los vínculos interpersonales, al rechazo a toda forma de manifestación coercitiva del afecto, al maltrato y al abuso. Todo esto con el objetivo de generar las condiciones institucionales para el efectivo cumplimiento de los derechos tanto de niños, niñas y adolescentes como también de los/as docentes.



⁵ Ley N° 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Disponible en: [Ley de Protección Integral a las Mujeres](#)

Ley N° 27.234 "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género". Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27234-257439/texto>

“ Cartilla Educar en igualdad ”

Para la realización de las jornadas invitamos a las comunidades educativas a leer la cartilla que desarrolla conceptos fundamentales, orienta la organización y propone actividades, específicas para cada nivel, previas a la jornada, para el día de la jornada y sugerencias para continuar trabajando posteriormente.

La cartilla⁶

Como lo anticipamos, para la realización de las jornadas invitamos a las comunidades educativas a organizarse teniendo como referencia la cartilla de “*Educación en Igualdad: Prevención y erradicación de la violencia de género*” que presenta:

- **Fundamentación** en donde se explican conceptos claves como qué es el género, la violencia de género, el rol de la escuela frente a la violencia de género, entre otros.

En este sentido, las Jornadas de Educación en Igualdad son un espacio importante de encuentro y oportunidad en la que las escuelas abrirán sus puertas a las familias. Educadores y educadoras convocarán a nombrar y reconocer las violencias de género explícitas y simbólicas, en lo cotidiano, en los ámbitos públicos y privados para poder distinguir las múltiples aristas en que estas violencias vulneran los derechos. Este será el punto de partida, el compromiso colectivo para la erradicación de las violencias de género y todas las formas de discriminación.

Ahora bien, ¿Qué es la violencia de género?

Según la Ley Nacional N.º 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres “se entiende por violencia contra las mujeres toda

⁶ [EDUCAR EN IGUALDAD](#)

conducta, acción u omisión que, de manera directa o indirecta tanto en el ámbito público como en el privado basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, participación política, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas también las perpetradas desde el Estado o por sus agentes. Se considera a su vez violencia indirecta a toda conducta, acción u omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón”.

Las desigualdades de género son estructurales, e impactan tanto en mujeres como en personas con identidades de género y orientaciones sexuales que no responden a los mandatos patriarcales. El femicidio, el travesticidio o el transfemicidio son la expresiones más visibles y extremas de una cadena de violencias estructurales realizada por un sistema cultural, social, político y económico basado en la división binaria excluyente entre los géneros. Estos crímenes constituyen el extremo de un continuum de violencias que comienza con la expulsión del hogar, la exclusión del sistema educativo, del sistema sanitario y del mercado laboral, la iniciación temprana en el trabajo sexual, el riesgo permanente de contagio de enfermedades de transmisión sexual, la criminalización, la estigmatización social, la patologización, la persecución y la violencia policial.

En este escenario general la escuela contribuyó, muchas veces, a reproducir estas desigualdades y violencias a través de las prácticas, rituales, aprendizajes (de manera más o menos consciente). Es por ello que es importante poder re-pensar, cuestionarse, reflexionar, re preguntarse sobre sobre estas prácticas y el lugar de la escuela, no solo solo como reproductorasino también como “productora” de nuevos sentidos, de nuevas prácticas, de un nuevo espacio, trazando un horizonte transformador de esas desigualdades y violencias.

Debemos trabajar mancomunadamente generando las condiciones necesarias para fortalecer y contribuir al desarrollo de buenas prácticas. Se trata de ampliar las estrategias que permitan garantizar la plena implementación de la Ley 26.150 y el ejercicio efectivo del derecho de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a ser sujetos activos en la construcción de una Educación Sexual Integral, confiable, segura y rigurosa, que les permita expresarse y seguir ampliando su inclusión en las escuelas.

- **Organización de la jornada.** Si bien se propone un día específico de realización que las instituciones definirán dentro del mes de junio, requiere de un trabajo planificado, transversal e interdisciplinario. Plantea orientaciones para

actividades previas, para el día de la jornada y actividades posteriores a la misma. Se recomienda profundizar los intercambios y reflexiones que surjan, promover el trabajo en red entre equipos directivos, regionales, docentes, estudiantes, familias y otras instituciones.

- **Propuestas para cada nivel (Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario, Nivel Superior).** Para los niveles obligatorios plantea los NAP y los lineamientos curriculares de la ESI, que encuadran y enmarcan esta jornada: los estereotipos, la igualdad entre los géneros, la construcción de valores y acuerdos de convivencia, el cuidado de una/o misma/o, la diversidad de personas, los vínculos socioafectivos, la vulneración de derechos, nuevas formas de masculinidades y feminidades, abusos, acoso, violencia de género en adolescentes, entre otros.

Luego brinda sugerencias sobre recursos para el abordaje: cuentos, canciones, películas, análisis de casos, definiciones, datos estadísticos, formas de agruparse y organizarse para los días previos, para el día de la jornada y para seguir trabajando.

- **Anexos.** Se ofrece un recursero, direcciones y teléfonos útiles para acceder a información, asesoramiento, orientación y contención para las mujeres en situación de violencia; sitios de internet, materiales escritos y audiovisuales; un glosario; los marcos normativos sobre género y sexualidad, la Ley N° 26.485 de "Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres"; Ley N° 27.234 "Educar en Igualdad prevención y erradicación de la violencia de género"; Ley N° 27.499 "Ley Micaela de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del estado"; Resolución CFE N°340/18.

Recapitulamos

A continuación, retomamos de la cartilla Jornada Nacional "*Educar en Igualdad. Prevención y erradicación de la violencia de género*" las propuestas de actividades para el día de la jornada donde, además, se pondrá en común lo realizado en actividades previas y se continuará con otras que profundicen los espacios de intercambio y reflexión. Recordemos que realizar las actividades previas que presenta la cartilla son importantes ya que inician el proceso de reflexión para luego profundizar el día de la jornada.

ACTIVIDADES PARA NIVEL INICIAL

NAP

- La confianza, la libertad y la seguridad para expresar ideas, opiniones y pedir ayuda.
- Igualdad de oportunidades para niñas y niños en juegos y trabajos, evitando estereotipos de género

Lineamientos curriculares

- ▶ Conocimiento y exploración del contexto
- ▶ La exploración de las posibilidades del juego y de elegir objetos, materiales e ideas brindando igualdad de oportunidad a niñas y niños.
- ▶ El reconocimiento y valoración de los trabajos que desarrollan mujeres y varones en diferentes ámbitos, identificando cambios y permanencias a lo largo del tiempo.
- ▶ Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales
- ▶ La construcción de valores y de convivencia vinculados al cuidado de sí misma/o y de las/os otras/os en las relaciones interpersonales y la relación con el propio cuerpo y el de las y los demás.
- ▶ El desarrollo de la confianza, la libertad y la seguridad en las niñas y los niños para poder expresar sus ideas y opiniones y formular preguntas que puedan inquietarlas/os.
- ▶ Conocimiento y cuidados del cuerpo
- ▶ La identificación y valoración de las diferencias entre mujeres y varones y las que devienen del propio crecimiento y del crecimiento de sus compañeras/os.
- ▶ Desarrollo de comportamientos de autoprotección
- ▶ La solicitud de ayuda ante situaciones que dañan a la propia persona o a otros/as.

El día de la jornada es un día para que las niñas y niños compartan con sus familias diferentes actividades relacionadas con la temática. Para dar continuidad a las actividades abordadas previamente, las y los docentes pueden contarles y mostrarles algunas de las producciones que realizaron en relación con los cuentos tradicionales. Luego, pueden seleccionar alguna adaptación, reversión o cuento contemporáneo en el que se fomente la igualdad y derribe estereotipos de género.

Si se cuenta con proyector de video, se pueden mostrar los cuentos digitales o sus ilustraciones en pantalla grande. Muchas versiones de estos cuentos o videocuentos se encuentran disponibles en Internet.

Algunos cuentos posibles:

- ★ ["Historia del dragón y la princesa", de Gustavo Roldán \(SM\). \(Min: 7.21\)](#)
- ★ ["Flori, Ataulfo y el dragón", de Ema Wolf \(Aique\).](#)

- ★ ["Dorotea y Miguel", de Keiko Kasza \(Norma\).](#)
- ★ ["El vestido de mamá", de Dani Umpi y Rodrigo Moraes \(Criatura\).](#)
- ★ ["Héctor, el hombre extraordinariamente fuerte", de Magalí Le Huche \(AH Pipala\).](#)
- ★ ["No quiero ser princesa, quiero ser capitana", de María Victoria Pereyra Roza \(Librería de Mujeres Editoras\).](#)
- ★ ["La historia de los bonobos con gafas", de Adela Turín \(Kalandraka\).](#)
- ★ ["Arturo y Clementina", de Adela Turín y Nella Bosnia \(Kalandraka\).](#)

Se puede proponer a las familias que, organizadas en grupos con los niños y niñas, reflexionen acerca de qué tipos de cambios propone el cuento seleccionado. *¿Qué personajes hay? ¿Qué les gusta? ¿Qué no les gusta? ¿De qué color son las ropas de los diferentes personajes? ¿Qué actividades realizan?* Los nuevos modelos que representan estos cuentos pueden ser un buen disparador para pensar cuestiones que ocurren en la vida cotidiana áulica. A menudo en ciertos juegos o actividades tradicionalmente practicadas por varones, no se les deja participar a las niñas. A su vez, muchas veces, la cultura escolar favorece lugares asignados donde ellas juegan a la rayuela, a la ronda, a la soga y deportes "menos brutos". Todos estos temas son, a su vez, clave para poder pensar situaciones de maltrato, discriminación y también sus contrarios, la cordialidad y la buena convivencia.

Para dar continuidad, les proponemos disponer en las mesas juegos de siluetas de niñas y niños hechas en cartulina u otro material. Como así también diferentes ropas y accesorios para vestirlos: zapatillas de danza, vestimenta de algún deporte, capas y disfraces, accesorios, varitas de magia, etc., de forma situada y accesible. Solicitan a cada familia que elija una silueta y la vista. Luego para compartir, se ponen las siluetas ya realizadas. Junto con las personas adultas que están en la sala, les ponen un nombre y arman un pequeño relato real o ficcional de ese personaje. Algunas preguntas que pueden ayudar a construir el relato/historia: *¿Qué le gusta hacer a este personaje?, ¿a dónde le gusta ir?, ¿con quién le gusta estar?* Luego, comparten el relato realizado.

A modo de cierre, juegan al "Yo puedo". Mediante preguntas que pueden responder todas y todos los presentes. Tienen que contener verbos o acciones tales como: reír, correr, llorar, gritar, bailar, barrer, hilar, tejer, comer, jugar con muñecas, jugar a la pelota, lavar los platos, estudiar, etc. Si al decir alguno de los verbos alguien no levanta la mano, le preguntan por qué cree que no puede hacerlo y lo ayudan a llegar a la conclusión de que todas y todos

podemos hacer las mismas cosas. Para finalizar se disponen a hacer o imitar todo lo que se ha preguntado.

Bibliografía

- Jornada Nacional Educar en Igualdad : prevención y erradicación de la violencia de género: orientaciones para las instituciones educativas. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Educación, 2020.